

CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid

Madrid, 10 de diciembre de 2012

Muy señores nuestros:

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A. comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, como entidad gestora del Fondo ESAF GARANTIZADO ORO, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2260, que tal y como se detalla en su folleto explicativo, BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., garantiza un objetivo concreto de rentabilidad al Fondo.

Con posterioridad al otorgamiento de dicha garantía, las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch IBCA han modificado las calificaciones otorgadas a Banco Popular Español S.A. para el largo plazo, pasando a ser respectivamente de "Ba1" desde el 25-06-12, de "BB" desde el 15-10-12 y de "BB+" desde el 21-09-12.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A.